

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina..

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 27^oma edición de la Feria Internacional de Artesanías que se lleva a cabo del 5 al 15 de mayo en el departamento Chimbab, San Juan.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el Costanera Complejo Ferial ubicado en el Departamento Chimbas de la provincia de San Juan del 5 al 15 de mayo se realizara la XXVII edición de la Feria Internacional de Artesanías.

Se trata de una muestra del desarrollo artesanal a nivel local, nacional e internacional que este año contará con la participación de más de 300 artesanos nacionales e internacionales provenientes de San Juan, Bs.As. Córdoba, Santiago del Estero, Salta, Neuquén, Jujuy, Entre Ríos, La Pampa, entre otras provincia argentinas, de los países hermanos de Brasil, Chile, Uruguay, Bolivia, etc. Además de artesanos del continente africano.

El evento cuenta con el apoyo del Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan.

Además, la feria ofrecerá un sector para juegos infantiles, un sector gastronómico con Food Trucks donde se podrá encontrar la tradicional parrilla con punta de espalda a la llama, además de patio de cervezas y helados artesanales.

Por otro lado los municipios sanjuaninos exhibirán los productos de sus emprendedores y también se entregaran premios a los expositores.

Estos eventos son multiplicadores de la economía local, también atraen turistas a la ciudad, son una oportunidad única y esperada para los artesanos. Siempre son bienvenidos, mas aun este año, en el que se han podido volver a organizar después de dos años de pandemia. Por ello, se solicita la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Lic, Graciela María Caselles
Diputada de la Nación